



REPUBLICA DE COLOMBIA- RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 045 De Martes, 12 De Septiembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320170058400	Cumplimiento de Norma con Fuerza Material de Ley	Willian Albeiro Murcia Rodríguez	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla- Secretaria de Planeacion Distrital de Barranquilla	11/09/2017	Auto Abre a prueba

Numero de registro 1

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2017, se fija el presente estado por el termino legal, al iniciar la jornada legal establecia para el despacho judicial y se fija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automatic por Justicia XXI.

YAIR ANTONIO PADILLA BARRAZA  
Secretaria